



REQUISITOS PARA AFILIARSE A AMCHAM HONDURAS

1. Tener relación comercial comprobable con Estados Unidos de América.
 2. Copia de la Escritura de Constitución de la Empresa, sus últimas reformas y el poder con que actúa su representante legal, en caso de no estar mencionado en la Escritura de Constitución.
 3. Copia de RTN de la Empresa.
 4. Certificación de la Secretaría del Consejo de Administración de reciente emisión, indicando cómo está integrado en la actualidad el capital social.
 5. Certificación de la Secretaría del Consejo de Administración de reciente emisión, indicando cómo está conformado el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración o Junta Directiva).
 6. 2 referencias de empresas miembros activos de AMCHAM, o cartas de referencia de Cámaras de Comercio reconocidas en Honduras de la que sea miembro dicha empresa y su constancia de solvencia.
 7. Tener como mínimo 2 años de estar constituido como empresa en Honduras o Estados Unidos de América.
 8. Llenar el formulario de solicitud de membresía.
 9. Pago de cuota de inscripción y cuota anual posterior a aprobación mediante Carta de Notificación Oficial de AMCHAM.
- Cuota única de inscripción \$ 200.00 por empresa
- Cuotas de Membresía Anual, son asignadas en acorde a la revisión de la documentación proporcionada por su empresa y se clasifica en los siguientes rubros:
- a. **SOCIO A:** Compañía Foránea (Sin registro en IP de Honduras)
 - b. **SOCIO B:** Grupo de compañías nacionales o extranjeras conformada por dos o más empresas.
 - Máximo 4 empresas
 - Al hacer traspaso de las Categorías B, C, D o E a Categoría A, la antigüedad permanece exclusivamente para la empresa previamente inscrita.
 - c. **SOCIO C:** Compañía Multinacional (Compañías Americanas u otros países)
 - d. **SOCIO D:** Compañía Regional (Empresas con representación en Centroamérica)
 - e. **SOCIO E:** Compañía Hondureña

Para más información sobre nuestra organización y servicios favor contactarse con nuestras oficinas.

**** Al momento de enviar la solicitud de afiliación nuestro staff estará validando su empresa, representante legal, sus accionistas, su Junta Directiva y todos los involucrados en la toma de decisiones de sus operaciones, en los listados de OFAC y ONU, y estarán haciendo las investigaciones necesarias para su ingreso a AmCham. ****

El costo de membresías será revisado y aprobado cada 2 años.

Oficina Principal - Tegucigalpa

Edificio Torre Alianza I, Nivel 7, Colonia Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Teléfonos: (504) 2271-0094 / 0095 / 0096

Oficina Regional - San Pedro Sula

Horizontes Business Center, Nivel 19, Colonia Rancho El Coco, Teléfonos: (504) 2504-6120 / 9951-6020

www.amchamhonduras.org
